



Asamblea General

PROVISIONAL

A/45/PV.56

14 de diciembre de 1990

ESPAÑOL

---

Cuadragésimo quinto período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 56a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el miércoles 5 de diciembre de 1990, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. de MARCO (Malta)

más tarde: Sr. AL-SHAALI (Emiratos Arabes Unidos)  
(Vicepresidente)

más tarde: Sr. de MARCO (Malta)  
(Presidente)

- Política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica [34]
- a) Informe del Comité Especial contra el Apartheid
- b) Informe del Grupo Intergubernamental encargado de vigilar el abastecimiento y transporte de petróleo y productos derivados a Sudáfrica
- c) Informe de la Comisión contra el Apartheid en los Deportes
- d) Informes del Secretario General
- e) Informe de la Comisión Política Especial
- f) Proyecto de resolución

---

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 10.30 horas.

TEMA 34 DEL PROGRAMA (continuación)

POLITICA DE APARTHEID DEL GOBIERNO DE SUDAFRICA

- a) INFORME DEL COMITE ESPECIAL CONTRA EL APARTHEID (A/45/22)
- b) INFORME DEL GRUPO INTERGUBERNAMENTAL ENCARGADO DE VIGILAR EL ABASTECIMIENTO Y TRANSPORTE DE PETROLEO Y PRODUCTOS DERIVADOS A SUDAFRICA (A/45/43)
- c) INFORME DE LA COMISION CONTRA EL APARTHEID EN LOS DEPORTES (A/45/45)
- d) INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL (A/45/162, A/45/539, A/45/550, A/45/637, A/45/670)
- e) INFORME DE LA COMISION POLITICA ESPECIAL (A/45/815)
- f) PROYECTO DE RESOLUCION (A/45/L.31)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Antes de dar la palabra al primer orador, quisiera recordar a los representantes que, de conformidad con la decisión adoptada ayer por la tarde, la lista de oradores para intervenir en el debate se cerrará a las 12.00 horas de hoy. Por lo tanto, solicito a los representantes que deseen participar en el debate que se inscriban lo más pronto posible.

**Sr. THAHIM (Pakistán) (interpretación del inglés):** Las Naciones Unidas reiteradamente han afirmado que la política de apartheid es un crimen contra la humanidad, incompatible con la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos y que socava gravemente la paz y seguridad internacionales. Las Naciones Unidas, asimismo, afirmaron que la total erradicación del apartheid es un paso necesario para la creación de una sociedad no racial basada en el gobierno de la mayoría, fundada sobre principios democráticos.

Este año, como en el pasado, estamos aquí reiterando nuestra adhesión al pueblo de Sudáfrica en su lucha contra el apartheid, y para enviar un mensaje de apoyo continuo y de seguridad al pueblo de Sudáfrica, hasta la total eliminación del apartheid.

El hecho de que uno de los sistemas más perniciosos que jamás haya practicado el hombre pueda todavía prevalecer contra la opinión pública mundial constituye una acusación contra nuestra época. Los cambios recientes en la estructura política global, acompañados por un renovado énfasis en el respeto de los derechos humanos, hace imperativo que la comunidad internacional asegure a la vasta mayoría del pueblo de Sudáfrica los derechos humanos básicos y las libertades fundamentales.

El año pasado, en el decimosexto período extraordinario de sesiones sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional, la Asamblea General aprobó la Declaración histórica sobre esta cuestión, sin someterla a votación. La Declaración reafirmó el deber de los Estados Miembros de apoyar a todos los que en Sudáfrica procuran erradicar el crimen del apartheid y subrayó la urgencia de transformar a Sudáfrica en un Estado unido, no racial y democrático, donde los derechos de todos los ciudadanos sean igualmente protegidos mediante una carta de derechos, un sistema jurídico que garantice la igualdad de todos ante la ley y un sistema judicial independiente y no racial. La Declaración expresa claramente la visión de una nueva Sudáfrica y los fundamentos sobre los que debe edificarse.

El informe del Secretario General, que figura en el documento A/44/960, preparado sobre la base de la información recopilada por su equipo cuando visitó Sudáfrica, y el informe del Comité Especial contra el apartheid, que

figura en el documento A/45/22 son alentadores para aguardar el futuro con alguna esperanza. Desde que nos reunimos por última vez en el cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General se adoptaron algunas medidas importantes y alentadoras en la dirección correcta.

El Sr. Nelson Mandela y otros prisioneros políticos han sido liberados, la proscripción que pesaba sobre subversiones políticas ha sido levantada, junto con el estado de emergencia. Sin embargo, esos acontecimientos no son suficientes ni deben ocultar la permanente existencia del apartheid en Sudáfrica con todos sus aspectos perniciosos. Mi delegación considera que mientras no haya una prueba evidente de los profundos e irreversibles cambios en Sudáfrica, como lo prevé la Declaración, no existe justificación para reducir las sanciones existentes o la presión internacional.

En tanto los pilares del apartheid permanezcan vigentes, el pueblo de Sudáfrica no puede esperar justicia e igualdad. Lamentablemente, la Ley de inscripción de la población, de 1950, la Ley sobre creación de las "reservas", de 1913, la Ley sobre zonas reservadas de 1966 y la Ley relativa a la ciudadanía en los territorios patrios continúan en vigencia. La actividad política se ha reducido en forma aguda mediante una serie de leyes represivas, la más notoria de las cuales es la Ley de Seguridad Pública y la Ley de Seguridad Interna. Pese a las medidas sobre cuya adopción se ha informado, como la liberación de los prisioneros políticos y el levantamiento del estado de emergencia, aún queda mucho por hacer. Las intenciones de Pretoria siguen careciendo de credibilidad en tanto continúen en vigencia actos legislativos destinados a reducir la actividad política, así como los juicios políticos que de una manera u otra continúan. Como lo declaró el propio Sr. Mandela:

"Aún queda mucho por hacer antes de que podamos decir que se ha creado una atmósfera conducente a las negociaciones."

Pese a los largos años de injusticia, represión y encarcelamiento, el Sr. Mandela y sus compatriotas han mostrado una notable visión y previsión al mantener un diálogo continuo con los representantes del régimen de Pretoria. Es lamentable que la última reunión entre el Sr. Mandela y el Presidente De Klerk el 27 de noviembre, a pesar de su atmósfera cordial, no haya podido progresar en el proceso ya iniciado. Mi delegación también se

siente profundamente preocupada ante la prolongada violencia entre los partidarios del Congreso Nacional Africano (ANC) y los de Nulu-Based Inkatha, que ha demostrado constituir un obstáculo para la creación de un clima adecuado para las negociaciones respecto al desmantelamiento del sistema del apartheid. Esperamos que las negociaciones que tuvieron lugar el 29 de noviembre, bajo los auspicios del Arzobispo Desmond Tutu, entre los dirigentes que representan a la mayor parte del espectro político negro de Sudáfrica, continúen y se amplíen, para incluir a todos los sectores con el objeto de reducir las diferencias mutuas y lograr la creación de un frente unido en la brega común contra el malvado sistema del apartheid.

Para nosotros en el Pakistán, la pérfida doctrina del apartheid representa la propia antítesis de nuestra fe. El islam proclama que todos los hombres son iguales ante Dios, independientemente de su raza, color o credo. Igualmente, la fraternidad no es solamente un principio de moralidad, de un comportamiento humano y civilizado, sino un artículo de nuestra fe.

El Gobierno y el pueblo del Pakistán se han solidarizado invariablemente con la mayoría oprimida de Sudáfrica en su lucha por sus derechos fundamentales y sus libertades. El Pakistán ha sostenido consecuentemente un estricto y amplio boicoteo del régimen racista y ha cortado escrupulosamente sus vínculos con el régimen de Pretoria en los ámbitos diplomático, político, económico, comercial, cultural, del transporte marítimo y deportivo. Estas medidas permanecerán en vigor en tanto el odioso sistema del apartheid no sea desmantelado plenamente, y se establezca un gobierno basado en la voluntad de la mayoría. Consideramos que el apartheid es un sistema erróneo, indefendible e intrínsecamente malvado, que no puede ser modernizado ni reformado. Tiene que ser erradicado, de manera irrevocable y sin ambigüedades, en todas sus formas y manifestaciones.

La adopción por consenso de la Declaración en el decimosexto período extraordinario de sesiones y la adopción de una resolución sobre el Informe del Secretario General, también por consenso, reflejan la unidad de propósitos de la comunidad mundial. Debemos mantener el consenso en la lucha por la igualdad y la libertad en Sudáfrica.

No debemos permitir que la imagen de las reformas oculte la realidad de esa reliquia despreciable de una época colonial cruel. No debemos permitir jamás que se debilite nuestra determinación internacional encaminada a poner fin a la política aborrecible del apartheid. Sólo con un apoyo decidido y continuo a la lucha del pueblo oprimido de Sudáfrica contra el apartheid hasta lograr su plena erradicación, la comunidad internacional podrá alcanzar el objetivo de establecer un sistema no racial y democrático en ese país basado en la libertad, la igualdad y el gobierno de la mayoría.

La comunidad internacional no debe descansar hasta lograr que el actual sistema anacrónico practicado por el régimen de Pretoria quede sólo en la memoria como la triste pesadilla que es.

Sr. AKSIN (Turquía) (interpretación del inglés): Esta Asamblea convino hace dos meses en reanudar su período de sesiones dedicado a evaluar los progresos alcanzados en la aplicación de la Declaración sobre el Apartheid y sus consecuencias destructivas en Sudáfrica, aprobada el año pasado en el decimosexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. En esa ocasión muchas delegaciones, incluyendo la mía, subrayaron que desde diciembre del año pasado la situación en Sudáfrica finalmente comenzó a evolucionar de manera positiva, lo cual despertó nuevas esperanzas y expectativas de parte del pueblo que tanto ha sufrido en la región.

En este contexto expresamos nuestra profunda satisfacción por los movimientos que ha habido en ese país hacia la celebración de negociaciones que conduzcan a la abolición del apartheid y la transformación de Sudáfrica en un Estado democrático y no racial. Tomamos nota de los pasos dados por el Gobierno de Sudáfrica, incluyendo la liberación de algunos presos políticos, el levantamiento de la prohibición de organizaciones políticas y anti-apartheid y también el levantamiento parcial del estado de emergencia. Si bien acogemos con beneplácito todos estos acontecimientos, debemos subrayar que los pilares del apartheid aún subsisten y que toda una serie de leyes discriminatorias y represivas, de normas y disposiciones siguen obstaculizando las aspiraciones de la mayoría negra, y hacemos un llamamiento para que se conserve la solidaridad internacional a fin de seguir ejerciendo presión sobre el Gobierno de Sudáfrica hasta que haya pruebas evidentes de cambios profundos e irreversibles en ese país.

La política y práctica del apartheid del Gobierno de Sudáfrica han figurado en el programa de la comunidad internacional y de las Naciones Unidas durante mucho tiempo. Turquía, que sigue apoyando los esfuerzos en favor de la total eliminación de ese sistema aborrecible, siempre ha participado activamente en el debate sobre este tema en la Asamblea General.

Es motivo de especial placer para mi delegación no comenzar mi declaración con la imagen sombría y pesimista de los años anteriores acerca de la situación en Sudáfrica. Nos complace observar que el diálogo continúa entre los Sres. De Klerk y Mandela. Turquía ha seguido con vivo interés la visita que hizo el Sr. De Klerk a los Estados Unidos y sus declaraciones alentadoras sobre "un hombre, un voto", así como su anuncio de que las leyes relativas a las tierras se van a eliminar en el próximo período de sesiones del Parlamento sudafricano. El levantamiento del estado de emergencia en Natal, así como la actitud del Gobierno de Sudáfrica al invitar a las comunidades a que acaten la abolición de las leyes relativas a los servicios separados, pueden considerarse indicios de buena voluntad del Gobierno del Sr. De Klerk, a fin de mantener un clima conducente a la celebración de negociaciones y las actividades políticas libres. Por otra parte, el inicio de la violencia en algunas partes del país sigue siendo motivo de preocupación. Tomamos nota con tristeza de los resultados trágicos de los choques que tuvieron lugar apenas esta semana entre grupos étnicos, lo que puede complicar el comienzo de las negociaciones de fondo.

Uno de los peticionarios que la semana pasada dio testimonio ante la Comisión Política Especial, en su declaración abordó la cuestión de cómo la comunidad internacional puede promover de mejor manera y apoyar el proceso de reforma en Sudáfrica. Al subrayar los cambios espectaculares ocurridos en un año en ese país e indicar el peligro de que las fuerzas que se oponen al cambio en Sudáfrica puedan invertir la tendencia de la reforma si no hay una reacción positiva por parte de las Naciones Unidas y otras organizaciones, pidió que se reexaminara en forma sincera e inmediata la política de las Naciones Unidas.

La comunidad internacional y las Naciones Unidas en particular, tienen una especial responsabilidad en el proceso de ayuda al pueblo de Sudáfrica en

su lucha contra el apartheid. Hemos estado esperando el día en que todos los sudafricanos, independientemente de los grupos raciales a que pertenezcan, disfruten de la igualdad, la justicia y la plenitud de los derechos políticos. La comunidad internacional sigue con particular interés los acontecimientos positivos ocurridos en ese país, que lo han llevado a una nueva era, y apoya el diálogo político iniciado recientemente. No obstante, la mayoría de la comunidad internacional también considera que el odioso régimen de discriminación racial no puede reformarse y debe erradicarse totalmente. Dado que ese sistema de segregación racial, institucionalizado hace 40 años, está basado en leyes, su eliminación cabal requiere la abolición de sus principales pilares. En este sentido, el establecimiento de una constitución nueva, democrática y no racial, así como la abolición de la Ley de Registro de la Población, la Ley de Tierras y la Ley de las Zonas de Grupos son pasos decisivos que deben adoptarse. La determinación, persistencia y paciencia que han demostrado hasta ahora los Sres. De Klerk y Mandela al abordar una serie de situaciones muy complejas, nos permiten abrigar esperanza y optimismo en cuanto a que este proceso terminará de manera pacífica y con éxito. El Gobierno de Sudáfrica debe aprovechar la sensibilidad positiva de la comunidad internacional, a fin de acelerar la adopción de medidas rápidas y decisivas para dismantelar el apartheid y restablecer así a Sudáfrica en el lugar que le corresponde en la comunidad de naciones.

Turquía considera que los esfuerzos unidos y la perseverancia de la comunidad internacional terminarán por abolir los pilares del apartheid y culminarán en el establecimiento de un sistema democrático pluralista, en el que el poder político se comparta en pie de igualdad. Debemos mantener el ímpetu generado por la declaración sobre el apartheid, incluyendo el mantenimiento de todas las presiones existentes sobre Sudáfrica, hasta alcanzar un punto irreversible. También creemos que con los progresos rápidos y crecientes ese momento no está muy lejos.

Turquía no mantiene relaciones diplomáticas, consulares ni culturales con el régimen de Pretoria. Mi país está firmemente comprometido con todos los esfuerzos encaminados a dismantelar el apartheid. No tiene ningún acuerdo económico o comercial con Sudáfrica y evita todo contacto oficial con ese país.



No obstante su política económica liberal, hace todos los esfuerzos por mantener al nivel mínimo el comercio con firmas privadas. Turquía apoya las resoluciones de las Naciones Unidas y también considera que esta Organización debe continuar vigilando las iniciativas tomadas a nivel internacional.

Sr. OSMAN (Somalia) (interpretación del inglés): Hace un año nos reunimos en esta Asamblea para condenar en los términos más categóricos posible la política inhumana del apartheid del régimen minoritario blanco en Sudáfrica y para reiterar nuestra determinación de erradicar, de una vez para siempre, este azote de nuestro mundo civilizado.

En los meses transcurridos desde entonces en el escenario internacional hemos presenciado muchos acontecimientos positivos que han relegado al pasado histórico el concepto global de guerra fría y enfrentamiento entre las principales Potencias, despertando así las esperanzas y expectativas de los pueblos del mundo en cuanto a un futuro de paz, prosperidad y seguridad.

El relajamiento de la tensión en el mundo, que siguió a la distensión entre el Este y el Oeste, ha sido también decisivo para crear en muchas partes del mundo las condiciones que contribuyeron a la solución de problemas bilaterales y de otro tipo, que hasta ahora parecían insolubles. En el continente africano, el pueblo de Namibia, que sufrió bajo el yugo del régimen racista y represivo, vio su larga y ardua lucha coronada por el éxito cuando, en marzo de este año, después de la celebración de elecciones democráticas, pasó a ser soberana e independiente. Hace solamente un año un pueblo subyugado, los namibianos son ahora ciudadanos orgullosos de un país libre e independiente, abocados a la ardua tarea de desarrollar y edificar su nación.

Sólo un mes antes de este acontecimiento histórico los pueblos amantes de la libertad de todo el mundo se regocijaron ante la liberación del Dr. Nelson Mandela, después de más de un cuarto de siglo de encarcelamiento en las prisiones de Sudáfrica por oponerse a la injusticia y la tiranía representadas en la política aborrecible del apartheid del régimen racista en ese país. Su liberación y la de otros dirigentes prominentes fue seguida por el levantamiento de la prohibición que pesaba sobre el Congreso Nacional Africano (ANC), el Congreso Panafricanista de Azania (PAC) y otros partidos y organizaciones políticas. Desde entonces está en marcha un proceso de diálogo entre el Congreso Nacional Africano y el Gobierno sudafricano.

Si bien estos acontecimientos positivos constituyen indicios alentadores no podemos olvidar que en Sudáfrica sigue en pie la estructura básica del sistema del apartheid, razón por la cual le corresponde a la comunidad internacional seguir ejerciendo presión sobre el régimen de Pretoria hasta que introduzca reformas auténticas que conduzcan al desmantelamiento del apartheid y el establecimiento de una sociedad democrática y verdaderamente multirracial en Sudáfrica.

De hecho, hace solamente un mes que el propio Dr. Nelson Mandela instó a sus partidarios a que intensificaran la lucha contra el Gobierno de la minoría blanca, recurriendo a medios pacíficos y legítimos como marchas de protesta, huelgas y boicoteos de consumidores, en vista de la continua privación de los derechos civiles de la mayoría negra y su exclusión del Parlamento y otros órganos encargados de adoptar decisiones políticas. En una reunión celebrada en Johannesburgo el 19 de noviembre el Dr. Mandela dijo que mientras los no blancos no cuenten con los mecanismos adecuados para solucionar sus reclamos, "seguiremos nuestra acción de protesta".

En un acontecimiento histórico, una conferencia de cinco días celebrada en Rustenburg a comienzos de noviembre, en la que participaron 80 sectas religiosas blancas y negras de Sudáfrica, en su declaración final se condenó formalmente al apartheid como un pecado y se apoyó la indemnización a sus víctimas. Si bien la declaración no es obligatoria para las sectas religiosas, claramente despierta la conciencia del país respecto de la triste realidad del mal del apartheid.

Tenemos ante nosotros para su examen el informe del Secretario General (A/44/960) sobre los progresos logrados en la aplicación de la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el África meridional (A/44/960). Hemos estudiado detenidamente el informe y, en particular, los hallazgos de la misión de las Naciones Unidas que visitó Sudáfrica en junio de este año, dirigida por el Secretario General Adjunto, Embajador Abdulrahim A. Farah. Si bien hay una nota de optimismo cauteloso en las conclusiones a las que llegó la delegación al final de su visita a Sudáfrica, en el informe de la misión se indica claramente que pese a que el camino emprendido por el Gobierno de Sudáfrica brinda promesas reales y representa un cambio significativo de la posición de sus predecesores, existe la urgente necesidad de que el Gobierno tome medidas adicionales para crear un clima político favorable en el país. Los párrafos pertinentes del informe dicen:

"Las leyes sobre apartheid, las reglamentaciones de seguridad represivas y la persistente violencia, incluida la reinante en Natal, siguen perturbando el clima de tranquilidad nacional, al igual que el sentido de seguridad y bienestar del pueblo. Mientras persistan las actitudes raciales y se mantengan a nivel local las estructuras de apartheid, el proceso de cambio tropezará con dificultades.

Es preciso enfrentar con urgencia esas cuestiones. Indudablemente, con ello se facilitará el proceso de consultas amplias entre todas las fuerzas políticas sobre los mecanismos apropiados para crear el marco de una nueva constitución y conformar el futuro político, económico y social del país." (A/44/960, párrs. 254 y 255)

En este contexto, quiero indicar que a pesar de que el 2 de noviembre el Gobierno de Sudáfrica concertó un acuerdo con el Congreso Nacional Africano sobre la liberación paulatina de prisioneros políticos, ha tratado de vincular esa liberación y readmisión de exiliados con

"... el progreso logrado por el Congreso Nacional Africano en el cumplimiento de su promesa de suspender su lucha armada."

Estimamos que ese vínculo es muy extraño, por decir lo menos, cuando los dirigentes del ANC han declarado en repetidas ocasiones que el compromiso de esa organización de suspender los actos de violencia en el país se observa plenamente.

Compartimos el énfasis que pone el Secretario General, en su informe, sobre la urgente necesidad de acabar con la violencia en partes de Sudáfrica y su preocupación de que a menos que la cuestión de la violencia se trate al nivel más elevado, las consecuencias podrían obstaculizar el proceso político.

Como señalara el Ministro de Relaciones Exteriores de Somalia, Sr. Ahmed Mohamed Adan, en su discurso ante la Asamblea General, pronunciado el 4 de octubre de 1990,

"Nos preocupa la situación de violencia y de conflicto en gran escala en que se encuentra la comunidad negra en algunas de las poblaciones de Sudáfrica. Esperamos sinceramente que el espíritu de buena voluntad y de avenencia que impera actualmente en Sudáfrica traiga paz, tranquilidad y armonía a los pueblos de las regiones afectadas."  
(A/45/PV.20, pág. 71)

Somalia ha condenado constantemente el sistema maligno del apartheid, debido a nuestra convicción de que todos los pueblos deben ser libres para ejercer su derecho inalienable a la justicia y la libre determinación. Como miembro fundador del Comité Especial contra el Apartheid, Somalia ha contribuido activamente al aislamiento internacional del régimen racista y ha apoyado prácticamente la lucha legítima del pueblo oprimido de Sudáfrica.

Siempre hemos creído que la resistencia interna y las sanciones internacionales han logrado hacer llegar su mensaje al régimen minoritario de Sudáfrica, de que el apartheid no puede perpetuarse. Opinamos firmemente que el apartheid no puede reformarse sino que debe ser erradicado. Tiene que desmantelarse totalmente.

Lo mejor que puedo hacer es citar un discurso reciente del Secretario General de la Organización de la Unidad Africana (OUA), Sr. Salim A. Salim:

"Este no es el momento de aflojar la presión internacional sobre el régimen de Pretoria. Por el contrario, estamos moralmente obligados, ahora más que nunca, a pedir que se siga ejerciendo de manera constante la presión internacional sobre ese régimen para obligarlo a que proceda resueltamente al desmantelamiento del sistema del apartheid y a crear el ambiente apropiado para un diálogo sobre el establecimiento de una sociedad verdaderamente democrática y no racial en Sudáfrica."

No puedo terminar sin dejar constancia de nuestro sincero agradecimiento al Comité Especial contra el Apartheid por su valiosa labor bajo la dinámica y capaz dirección de su Presidente, el Sr. Ibrahim A. Gambari, hábilmente asistido por el Secretario General Adjunto, Sr. Sotirios Mousouris. También damos las gracias a los funcionarios del Centro contra el apartheid por su labor dedicada e incansable en nuestra lucha contra el apartheid en Sudáfrica.

La situación en Sudáfrica ha llegado a una coyuntura histórica. Estamos convencidos de que los acontecimientos positivos en curso, junto a la presión internacional continua, derrumbarán el sistema perverso del apartheid y asegurarán el establecimiento de una sociedad verdaderamente democrática en Sudáfrica.

Sra. CHAN HENG CHEE (Singapur) (interpretación del inglés): En septiembre de este año se reanudó el cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas para debatir la política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica. Dos meses más tarde, aproximadamente, nos volvemos a reunir para debatir este tema bajo los auspicios del cuadragésimo quinto período de sesiones.

Creemos que es esencial y correcto que nos sigamos concentrando en este problema tan importante que ha ocupado la atención de la comunidad internacional desde 1946. El apartheid en Sudáfrica representa no sólo el

último bastión del colonialismo, sino que es un problema fundamental de interés moral. Tenemos que restaurar la justicia, la dignidad y lo que significa el ser humano en una situación en donde una deshumanización sin paralelo ha perdurado por tanto tiempo.

Los cambios dramáticos en otras partes del mundo meramente han subrayado hoy el rápido ritmo de cambio de nuestras vidas. Es por eso que esperamos impacientes, expectantes en el umbral de la historia, la destrucción final del sistema del apartheid y la anhelada transformación de la sociedad sudafricana.

Desde que el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General aprobó la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional, en diciembre de 1989, el Gobierno del Presidente De Klerk ha tomado varias medidas, necesarias y audaces. El Sr. Nelson Mandéla y otros muchos miembros principales del Congreso Nacional Africano (ANC) fueron liberados; se derogaron las prohibiciones contra el ANC, el Congreso Panafricanista (PAC) y el Partido Comunista de Sudáfrica, así como las restricciones con respecto a otras 33 organizaciones. Se suspendió la pena de muerte y se levantó el estado de emergencia. El 1° de noviembre, el Gobierno de Sudáfrica satisfizo la última condición del ANC, en el sentido de que los delitos por motivos políticos fueran perdonados. Por su parte, el ANC suspendió la lucha armada en agosto de este año. Ahora se esperan conversaciones sobre la Constitución para la primavera de 1991.

Lo que corresponde preguntar aquí es: ¿Por qué no han comenzado las conversaciones constitucionales? Parece que cada vez que se desata un nudo, aparece otro abajo. Por ejemplo, si bien hay acuerdos en cuanto a los presos políticos y sobre las condiciones en que habrán de ser liberados, las autoridades sudafricanas dicen que no más de 600 presos políticos califican para ser liberados. El ANC tiene unos 3.620 nombres en su lista. Como cada caso debe considerarse individualmente, el proceso será largo.

El informe del Comité Especial contra el apartheid llegó a la conclusión de que, aunque las medidas adoptadas hasta el momento han permitido al ANC y al PAC, al igual que a otros grupos políticos y personas, transformar sus actividades y comenzar a organizarse en forma abierta, la actividad política se ha visto seriamente trabada por las persistentes restricciones impuestas por las autoridades y por la violencia de las fuerzas opuestas a la transformación democrática del país. El informe dice que:

"La continuada violencia de la extrema derecha y de ciertos elementos de las fuerzas de seguridad, además de las violentas disputas entre organizaciones políticas, están contribuyendo a la desestabilización de las comunidades. La violencia se está convirtiendo en una amenaza para el frágil proceso de las negociaciones y podría dar lugar a la creación de un conflicto permanente, que tendría graves consecuencias." (A/45/22, párr. 357)

En el debate de septiembre de este año, nuestra delegación se hizo una pregunta más amplia: ¿Está Sudáfrica empeñada firmemente en el cambio irreversible del desmantelamiento del apartheid? Dijimos entonces, y lo sostenemos, que la prueba de toque del compromiso para acceder a un cambio irreversible está supeditada al cumplimiento por Sudáfrica de las disposiciones de la Declaración sobre el apartheid.

La Declaración establece el consenso de la comunidad internacional sobre cómo puede desmantelarse el apartheid, como parte de una solución negociada. El meollo de esta solución está en el establecimiento de un arreglo político en el que todo el pueblo de Sudáfrica tenga derecho a participar en el Gobierno y en la administración del país sobre la base del sufragio universal igualitario y un padrón electoral no racial, o común, en una Sudáfrica unida y no fragmentada.

Teniendo en cuenta algunos de los cambios hechos por el régimen del apartheid en Pretoria, algunos círculos argumentan que debieran levantarse las sanciones económicas a fin de alentar al Presidente De Klerk. Se ha dicho que la economía sudafricana está en una situación terrible, que muchos africanos, especialmente negros, son los más afectados; pero que como los cambios políticos parecen acercarse, debe aflojarse la presión en cuanto a las sanciones.

No es esta la opinión prevaleciente entre la mayoría negra. No es la opinión de Lindiwe Mabuzá, principal representante del Consejo Nacional Africano (ANC) en los Estados Unidos, quien ha dicho:

"No deben levantarse las sanciones hasta que los cambios en Sudáfrica sean profundos e irreversibles, es decir hasta que se elabore una constitución una vez celebradas elecciones sobre la base de la propuesta aceptada universalmente de un voto por persona."

Sólo entonces podremos decir que se ha desmantelado el apartheid. Sólo entonces habría que levantar las sanciones.

Las estadísticas pintan un cuadro sombrío de los efectos del apartheid que aún persisten. Todavía hoy, a pesar de los cambios de los que tanto se ha alardeado, el 87% de las tierras sudafricanas pertenecen por ley a los 5 millones de blancos, que poseen, también, el 95% de las industrias de la nación. Sudáfrica gasta cinco veces más en la educación y la salud de sus ciudadanos blancos que en la de sus ciudadanos negros. La tasa de mortalidad infantil de la población blanca es de 9 por 1.000, mientras que es de 109 por 1.000 para la población negra. La expectativa de vida promedio de un sudafricano blanco es de 72 años; la de un negro, 59.

Muchas de las estructuras institucionales del apartheid siguen intactas. La Ley de inscripción de la población, la Ley sobre la creación de las "reservas" y la Ley sobre la ampliación de las "reservas", que sentaron las bases jurídicas para la creación de los bantustanes, la Ley sobre zonas reservadas y la de reservación de instalaciones separadas, pilares del apartheid, no han sido eliminadas. Sólo en los lugares en que el cumplimiento de estas leyes se ha tornado insostenible en la práctica, como en el caso de la Ley de reservación de instalaciones separadas en Johannesburgo y Ciudad de El Cabo, se han propuesto ordenanzas para permitir la integración en ciertas instalaciones.

Cuando el Sr. Nelson Mandela se dirigió al Parlamento Canadiense en junio de este año, exhortó a los legisladores a que continuaran apoyando las sanciones en contra de Sudáfrica. Dijo:

"Les pedimos que caminen la última milla con nosotros, no como acto de caridad sino como gesto de humanidad."

Es el tramo final y debemos acompañarlos en ese tramo.



Cabe señalar que no se han llevado a cabo negociaciones de fondo sobre la cuestión de la modificación constitucional, si bien se habla de ello. Como señala el informe del Comité Especial contra el Apartheid:

"En estos momentos la cuestión de las negociaciones se ha convertido en centro e instrumento de la lucha." (A/45/22, Primera Parte, párr. 18)

Las sanciones constituyen la única arma para conseguir que el régimen de Pretoria encare seriamente un cambio fundamental. Eliminar la presión internacional equivaldría a destruir la principal herramienta que podría obligar al Gobierno sudafricano a sentarse a la mesa de las negociaciones.

Singapur, junto con los Estados miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, está dedicado a la erradicación total del apartheid. En su reunión anual de julio del presente año, los Ministros de Relaciones Exteriores de dicha Asociación, si bien han acogido con beneplácito la liberación del Sr. Mandela y el levantamiento de las proscripciones de las organizaciones contrarias al apartheid, señalaron que todavía existen las últimas barreras contra el desmantelamiento total del apartheid. Los Ministros de Relaciones Exteriores de Singapur y los demás Estados miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental convinieron en que hay que mantener las sanciones hasta que el proceso de desmantelamiento del apartheid sea irreversible.

Los que se preocupan por los efectos drásticos de las sanciones en la economía de Sudáfrica deben entender que el mero levantamiento de las sanciones no atraerá, por sí solo, a todos los inversionistas, ni impedirá que el país pierda valiosos recursos humanos. Lo que se necesita para detener el derrumbe de la economía sudafricana es confianza en el futuro y la promesa de estabilidad política, y ello sólo se conseguirá con el éxito de las negociaciones constitucionales que establezcan un acuerdo justo y un Estado democrático, unido y no racial.

Al esperar una sociedad libre de apartheid, nos alienta la reciente experiencia de Namibia. La transición política en Namibia nos ha demostrado que el cambio fundamental se puede realizar en forma pacífica. La comunidad internacional toda observará con agudo interés la transición política en Sudáfrica. El Sr. Mandela ha dicho a su pueblo que la disciplina política es vital para la lucha. Esto es sabiduría política y constituye un comienzo promisorio, esencial para un progreso sólido en el futuro, junto con la cooperación entre los numerosos partidos negros.

Para concluir, exhortamos a Sudáfrica a que se apresure a abolir los últimos, pero fundamentales, vestigios del apartheid, a fin de que los sudafricanos negros y blancos puedan construir en su país una sociedad estable y próspera, una vez erradicado el apartheid.

Sr. GHEZAL (Túnez) (interpretación del francés): En primer lugar, permítaseme expresar el agradecimiento y el reconocimiento de mi delegación al Secretario General, al Comité Especial contra el Apartheid, al Grupo Intergubernamental encargado de vigilar el abastecimiento y el transporte de petróleo y productos derivados a Sudáfrica y a la Comisión contra el Apartheid en los Deportes, por los importantes informes que han presentado a esta Asamblea General conforme al tema 34 del programa, Política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica. También expresamos nuestra satisfacción por el envío a Sudáfrica, en junio del año en curso, por el Secretario General, de una misión encargada de constatar los progresos realizados en la aplicación de la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional.

Hace casi un año, el 14 de diciembre de 1989, la Asamblea General aprobó dicha Declaración por consenso, en su decimosexto período extraordinario de sesiones, encaminada a eliminar el régimen criminal e inhumano del apartheid.

Los informes que se presentan hoy ante la Asamblea General son tan aleccionadores como inquietantes para el régimen de Sudáfrica. La primera constatación que se desprende de ellos es que este país está lejos de alcanzar el clima propicio para el buen desarrollo y el rápido éxito de las negociaciones que preconiza la Declaración. Por cierto, el Gobierno de Pretoria ha tomado o anunciado medidas en materia de legislación o reglamentación. Varios prisioneros políticos fueron puestos en libertad, entre ellos el líder Nelson Mandela. Se levantó la proscripción que pesaba sobre los partidos políticos. Se han promulgado o prometido otras leyes.

No obstante, como lo demuestran los informes a la Asamblea General, la práctica cotidiana nos ofrece una imagen distinta de la realidad política sudafricana. En efecto, continúa la violencia, fomentada y atizada por los agentes blancos del régimen del apartheid, violencia que, sobre todo, levanta una comunidad negra contra otra y provoca inmensas pérdidas de vidas humanas y horrible destrucción.

Hasta hoy día los partidos políticos y sus dirigentes son objeto de hostigamiento y restricciones de todo tipo. Siguen encarcelados miles de presos políticos. Los arrestos arbitrarios sin proceso durante más de seis meses están muy de moda por parte de la policía sudafricana.

A pesar de que se han introducido ciertas medidas oficiales y existan signos alentadores, la desigualdad política, social, cultural y económica de que es víctima la población negra de Sudáfrica sigue subsistiendo. Los cinco pilares del apartheid - a saber, las Leyes relativas a la propiedad de las tierras de 1913 y 1936, la Ley sobre la creación de las "reservas" en la cual se basa la Ley sobre zonas reservadas, el sistema legislativo tricameral, el sistema de bantustanes y el sistema de educación de bantustanes - siguen en pie. Las leyes sobre el apartheid, la legislación represiva en materia de seguridad y la legislación laboral retrógrada, que fortalecen la discriminación racial y limitan la libertad de asociación y el derecho a negarse a trabajar, continúan todavía en vigor.

Siete millones de negros carecen de vivienda permanente. Sólo tres negros de cada 1.000 tienen diploma universitario frente a 35 por 1.000 en el caso de los blancos. Los inmigrantes blancos que acoge el régimen de Pretoria obtienen derecho a votar a las tres semanas de su llegada. Es necesario recordar que Mandela es ahora libre, pero al ser un hombre negro no puede votar en su propio país.

Estos son sólo unos cuantos aspectos elocuentes que ilustran el triste panorama que presentan los informes del Secretario General y del Comité Especial contra el Apartheid en cuanto se refiere a la política que continúa aplicando el régimen de Pretoria contra la población negra de Sudáfrica.

No deseamos pasar por alto las intenciones del Gobierno de Sudáfrica para introducir cambios, como anunció el Presidente De Klerk. Sin embargo, debemos anotar que ninguno de los nueve principios contenidos en la Declaración aprobada durante el decimosexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General - el primero de los cuales proclama que "Sudáfrica debe convertirse en un Estado unido, no racista y democrático" -, hasta ahora se ha incorporado a la realidad política del país.

Hablando ante la Asamblea General, el 13 de noviembre de 1989, el Presidente Zine El Abidino Ben Alí reiteró la solidaridad tunecina con la población negra de Sudáfrica e instó a la comunidad internacional a que

mantuviera y fortaleciera su presión y sanciones contra Sudáfrica hasta que se lograra la eliminación total e irreversible del apartheid. Por su parte, la Asamblea General decidió, de conformidad con el programa de acción definido en su decimosexto período extraordinario de sesiones en la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional, entre otras cosas:

"Utilizar medidas concertadas y eficaces, incluida la observancia plena por todos los países del embargo de armas obligatorio, a fin de ejercer presión para lograr la pronta eliminación del apartheid;

Velar por que la comunidad internacional no ceje en su aplicación de las medidas existentes para promover la eliminación del apartheid por el régimen de Sudáfrica hasta que haya pruebas claras de cambios profundos e irreversibles, teniendo presentes los objetivos de la presente Declaración;" (A/RES/S-16/1, pág. 6)

El informe que tenemos ante nosotros muestra claramente que todavía no existe tal evidencia. Esta es la razón por la que creemos que la decisión de la Asamblea continúa siendo plenamente válida.

Sr. SHANEED (República Árabe Siria) (interpretación del árabe):

Es motivo de orgullo para nosotros reunirnos aquí este año, tras el triunfo del pueblo namibiano sobre el aberrante racismo del Gobierno de Sudáfrica y después de la adhesión de Namibia a la categoría de Miembro de las Naciones Unidas. Creemos que la liberación de Namibia del colonialismo racista justifica nuestra esperanza actual de que el mundo verá pronto una Sudáfrica unida, democrática y no racista.

La Asamblea General ha condenado reiteradamente el sistema del apartheid como el crimen más odioso contra la humanidad. El odioso sistema del apartheid, que niega los propósitos y principios de los instrumentos internacionales y los derechos humanos básicos aprobados por la Declaración Universal de Derechos Humanos y los dos pactos sobre derechos humanos así como la Carta de las Naciones Unidas, no puede mejorarse de ninguna forma. Este sistema tiene que erradicarse totalmente.\*

---

\* El Sr. Al-Shaali (Emiratos Árabes Unidos), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

La Declaración de las Naciones Unidas, aprobada por consenso en el decimosexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, exigía que el régimen cumpliera ciertas condiciones previas. Esto era el resultado inevitable de la política del apartheid. Estas condiciones previas se impusieron a fin de crear el clima necesario para un arreglo negociado en Sudáfrica.

Las condiciones previas son las siguientes: primero, la liberación incondicional de todos los presos y detenidos políticos; segundo, el levantamiento de todas las prohibiciones y restricciones que pesan sobre las organizaciones y personas; tercero, el retiro de todas las tropas de todas las barriadas populares; cuarto, poner fin al estado de emergencia y derogar todas las leyes que tienen por objeto limitar la actividad política; y quinto, la cesación de todos los juicios políticos y la anulación de todas las sentencias de muerte.

El régimen racista de Pretoria sólo ha cumplido dos de las cinco condiciones antes mencionadas. Simplemente levantó las prohibiciones y restricciones que pesaban sobre las organizaciones y personas y puso fin al estado de emergencia. Las otras condiciones no han sido satisfechas.

Estos cambios limitados no pueden enmascarar la situación miserable que existe en Sudáfrica. Son cambios mínimos e ineficaces cuando se trata de satisfacer las condiciones de la Declaración de Harare y de la Declaración de las Naciones Unidas, que se aprobaron por consenso.

Además, algunas leyes represivas, como la Ley de Seguridad Interna de 1982, la Ley de Seguridad Pública de 1953 y las modificaciones a la Ley de Seguridad Pública de 1986, además de muchas otras leyes, todavía siguen en vigor y se aplican en gran escala, con el resultado de frenar en gran medida todas las actividades políticas.

La mayoría de los presos y detenidos políticos no han sido liberados. La legislación represiva sigue intacta y ha dado como resultado el encarcelamiento de más de 70.000 luchadores por la libertad en los últimos tres años.

Ello llevó a la imposición de restricciones a las mismas organizaciones e individuos respecto de los cuales el régimen pretendía haber levantado todas las proscripciones y restricciones. Esto plantea dudas sobre las estrategias y las verdaderas intenciones del régimen racista de Pretoria. Por esta razón, la Asamblea General debe continuar examinando este tema en forma clara y objetiva.

Las agencias de noticias y la prensa han confirmado que el régimen racista de Pretoria continúa incitando a la matanza entre la población autóctona en muchas zonas de Sudáfrica. Hay informes acerca de actividades renovadas de escuadrones de la muerte racistas que cometen asesinatos en la población autóctona. La intensificación continua por el régimen racista de Pretoria de la lucha entre la población indígena, en consonancia con la política de dividir para gobernar utilizada por el régimen racista desde su creación hasta la fecha, y su participación en muchas de las matanzas confirman el empeño ardoroso del régimen racista, que más que atemorizador está atemorizado y trata de prolongar su existencia ganando tiempo, atacando a la población indígena y desviando la atención de su causa original mediante la acción encaminada a soslayar y agotar sus esfuerzos y sus energías en una lucha interna, en la que el único perdedor será la población autóctona.

En efecto, todavía siguen intactos los pilares del apartheid y las numerosas leyes en que se basa este régimen racista. Dichos pilares, que deben ser erradicados y no están sometidos a negociación, son los siguientes.

Primero, las Leyes sobre creación y ampliación de las reservas, de 1913 y 1936, que dieron el 87% de las tierras, las más fértiles, a los colonos blancos, que en la actualidad son unos 5 millones, y entregaron el 13%, las tierras más áridas y pobres, a la población autóctona, cuyo número asciende hoy a 30 millones.

Segundo, la Ley de inscripción de la población, que clasifica a los individuos sobre la base del color y el origen étnico.

Tercero, la llamada Ley de educación bantú, por la que se imparte a los africanos una educación de menor calidad para que ellos sirvan a los colonos blancos.

Cuarto, el régimen parlamentario tricameral, del que están excluidos en particular los africanos, aunque sean la mayoría.

Quinto, la Bantustan Township Act, que establece una división muy similar a la balcanización de Sudáfrica, según la cual la población autóctona se divide en grupos tribales y lleva una vida miserable en tierras semidesérticas. El objetivo perseguido con el establecimiento de estos territorios consistía básicamente en revivir el fanatismo tribal, que el régimen racista de Pretoria trató de fortalecer en Sudáfrica de manera tal que pudiera convertirse en el forjador de la paz.

Vale la pena mencionar que, a pesar de las resoluciones de las Naciones Unidas que condenan categóricamente el establecimiento por el régimen racista sudafricano de bantustanes o territorios patrios, y no obstante el llamamiento formulado a todos los gobiernos para que no les presten reconocimiento alguno y se abstengan de realizar ninguna transacción con ellos, algunos Estados siguen teniendo contactos con los bantustanes. En especial, el régimen racista de Tel Aviv tiene contactos con Bophuthatswana, Transkei y Ciskei.

Los cambios fundamentales en Sudáfrica no deben evaluarse en comparación con los cambios superficiales o declaraciones de buenas intenciones. Deseamos evaluarlos teniendo en cuenta la erradicación de los cinco pilares de la discriminación racial antes mencionados.

En ese contexto, quiero reafirmar una vez más la conclusión a que llegó el grupo de vigilancia, en el sentido de que:

"... no ha habido en Sudáfrica ningún cambio fundamental o irreversible. Los llamados cambios que han conducido a algunos miembros de la comunidad internacional a creer que debían aliviarse las presiones contra el régimen de apartheid, no han podido justificar esa opinión."

(A/44/963, pág. 19)

La comunidad internacional debe continuar imponiendo sanciones e inclusive concentrándolas aún más hasta el día en que se logren nuestros objetivos.

Todos los procedimientos superficiales para dar mejor aspecto al régimen racista de Pretoria y prolongar su vida no han logrado hasta ahora ocultar la fealdad atemorizante de su rostro. El régimen ha comprendido, lo mismo que quienes lo apoyan, que se encuentra en sus últimos días, cuando se aproxima su lucha con los pobladores indígenas, que son los verdaderos propietarios de la tierra y tienen derecho sobre ella. Se ha convencido ya de que el futuro es para la población autóctona y no para la minoría blanca que colonizó ese

territorio africano, se asentó y creó allí un Estado a expensas de su pueblo, la población autóctona, que ha luchado y sigue luchando todavía por su libertad, su tierra, su oro y sus diamantes.

Estos entusiastas que se esfuerzan por dar mejor apariencia al régimen racista de Pretoria y tratan de presentar a De Klerk como el representante del hombre blanco, no han escatimado esfuerzos por rendirle homenaje y pedir que lo apoyen. Han explotado la ocasión de la liberación de Nelson Mandela y la autorización para realizar actividades políticas en Sudáfrica, así como la independencia de Namibia. Han aprovechado todas estas oportunidades para promover el carácter democrático y liberal del régimen de De Klerk, tal como ellos lo entienden, y han pedido que se mitigue el aislamiento impuesto al régimen minoritario blanco de Sudáfrica como premio por sus procedimientos, que no bastan para concretar nuestro objetivo común, es decir, la erradicación del régimen de apartheid. Esta política surge como resultado de la crisis del apartheid y el cierre de todos los horizontes para que persista la discriminación racial y el yugo a que está sometido el pueblo sudafricano. Sin embargo, ha disfrutado del apoyo del continente y de todas las personas honradas del mundo. Los blancos ya no pueden hacer frente a la revolución popular. Lo hacen con la esperanza de alcanzar una solución que les asegure sus privilegios e intereses. Queremos señalar a la atención ese hecho. Queremos hacer una advertencia a quienes creen que los racistas blancos de Sudáfrica, que durante tanto tiempo se mostraron tercos y se acostumbraron al desafío, pueden de repente convencerse de los derechos de la población indígena, como si los pensamientos de los ángeles de la misericordia hubieran invadido sus cabezas y los hubieran convertido de la noche a la mañana en seres benévolos, convencidos de los derechos de los africanos y las personas de color a vivir en paz en su patria y en su territorio.



Aunque los movimientos racistas traten de proyectar imágenes que se apartan de la realidad, quedarán al descubierto en breve debido a sus prácticas inhumanas. Se desenmascararán sus intenciones reales, que están siempre contra el género humano. Ello sugiere que estos movimientos racistas siempre han llevado consigo el germen de su extinción a lo largo de la historia debido a su ideología basada en la agresión y la usurpación de los derechos de otros pueblos, así como a la falsificación de hechos históricos y geográficos, incluso por períodos breves. Las victorias logradas por esos regímenes han significado siempre su fracaso. No hay contradicción alguna aquí, ya que estos movimientos racistas han ocultado siempre su negra faz histórica a sus amigos cuando lograron sus objetivos, que es exactamente lo que ocurrió con el nazismo, el fascismo y otros movimientos de esa naturaleza. Los movimientos racistas modernos no constituyen una excepción en este sentido.

Las dos entidades racistas de Pretoria y Tel Aviv se apoyan mutuamente y han colaborado en diversas esferas. Han sido apoyadas por fuerzas que dicen ser amantes de la libertad, pero la libertad no puede separarse de la justicia, de los pueblos o de lo correcto. ¿Qué tipo de libertad es la que se sitúa a favor del agresor y de los racistas, cuyo número va en aumento a costa de la vida y la libertad?

El régimen racista de Pretoria - que ha continuado con sus actos de agresión, desestabilización y extorsión contra los Estados de la línea del frente y todos los demás Estados vecinos - ha encontrado apoyo en el régimen racista de Tel Aviv, a tal punto que dicha asociación y cooperación han aumentado en términos estratégicos. Ambos se asemejan a una esponja, que nunca llegará al máximo de su capacidad de absorción de todas las energías de las regiones árabe y africana, cuyos recursos absorben en forma crónica. La gravedad de esta infame cooperación y la gravedad de sus consecuencias para la paz y la seguridad de las regiones árabe y africana se ha puesto de manifiesto por el hecho de que la Asamblea General decidiera convocar una conferencia internacional del 11 al 13 de julio de 1983, en el Centro Internacional de Viena, a fin de examinar esta lamentable cooperación. En el párrafo 25 de la Declaración aprobada en dicha Conferencia se condenó muy claramente al Gobierno racista de Tel Aviv y su cooperación con el Gobierno

racista de Sudáfrica, en especial en las esferas nuclear y militar, en grave desacato de las resoluciones de las Naciones Unidas.

La constante cooperación entre los dos regímenes racistas de Pretoria y Tel Aviv en el desarrollo de misiles con ojivas nucleares, por un valor de millones de dólares en momentos en que el mundo trata de eliminar todo tipo de tales misiles, confirma que estos dos regímenes - que tienen una historia y un destino comunes - jamás abandonarán sus objetivos agresivos y militares. Ello significa que ninguno de ellos está dispuesto a dejar de lado sus conocidas ambiciones y proyectos de opresión y agresión. También significa que están siempre preparándose para otro acto de agresión contra los pueblos árabe y africano.

A este respecto, quisiéramos mencionar que en el informe del Secretario General sobre la capacidad nuclear de Sudáfrica en materia de misiles balísticos con ojivas nucleares - en el que se examinó ampliamente el papel del régimen racista de Tel Aviv en este sentido - se llegó a la conclusión de que el programa de misiles de Sudáfrica depende de la tecnología extranjera proveniente de diversas fuentes y que la única fuente de tecnología misilística extranjera que cuenta actualmente con autorización oficial es el régimen racista de Tel Aviv.

Confiamos en que el racismo desaparecerá. Nos solidarizamos con nuestros hermanos africanos, asociados a nosotros en la historia, la cultura y el modo de vida. Constituimos con ellos un frente en la lucha contra el racismo en todas sus formas. Si bien el crimen del racismo se perpetró en primer lugar contra los árabes y africanos, ahora se comete contra la humanidad en su conjunto. La causa de la libertad y la justicia es indivisible. La injusticia es tal dondequiera que prevalezca.

La causa principal del conflicto en Sudáfrica es la discriminación racial y la política de apartheid, reflejadas en la agresión y el terrorismo de Estado tendientes a la desestabilización no sólo de un país, sino de toda una región y a su dominio. El vergonzoso régimen de apartheid aún subsiste con sus tendencias opresivas y consecuencias peligrosas como un hecho consumado en la vida de los pueblos del Africa meridional. Nos engañaríamos a nosotros mismos si considerásemos a la situación en Sudáfrica como una expresión del fin

del aborrecible régimen de apartheid, cuando todos los indicios nos demuestran lo contrario, que el detestable sistema de apartheid se encuentra firmemente establecido en el Africa meridional. El régimen de apartheid de Sudáfrica no ha aceptado que la nueva Sudáfrica sea una sociedad unida, democrática y no racista. Lo que ocurrió fue que no se dio respuesta a ninguna de las cuestiones centrales. Los pilares de la no discriminación racial se mantienen intactos. La población autóctona, que constituye la mayoría, sigue privada de sus derechos por razones meramente raciales; aún no puede votar. Centenares de presos políticos se encuentran aún en las prisiones del apartheid. Todavía puede encarcelarse a los opositores del apartheid en virtud de diversas leyes de seguridad. Por ello es que no podemos estar convencidos de que los acontecimientos recientes hayan tenido lugar en forma profunda e irrevocable, o de que hayan sido lo suficientemente importantes como para ocultar los tristes hechos que prevalecen allí. A nuestro juicio, esos cambios - que no son más que resultado del infame sistema de apartheid - no constituyen base suficiente para que dejemos de condenar a este régimen de apartheid. Seguiremos haciéndolo hasta que llegue el día en que este sistema quede erradicado totalmente.

Mi país, que se mantuvo firmemente junto al pueblo namibiano en sus años de lucha por liberarse del colonialismo racista, permanece nuevamente de manera decidida junto al pueblo de Sudáfrica - la población autóctona que lucha incesantemente contra el más odioso crimen de lesa humanidad -, procurando la justicia y la igualdad, y el pleno goce de sus derechos humanos, y que está dispuesta a morir en la brega para obtener tales objetivos.

Al tiempo que exhortamos al pueblo combatiente de Sudáfrica a unir filas en pro de su fortaleza, creemos firmemente que la marcha de este heroico pueblo hacia la libertad pronto culminará victoriosamente. Su legítima lucha frente al más odioso crimen contra la humanidad producirá sus frutos. El mundo pronto presenciará una Sudáfrica unificada, no racial y democrática.

Resulta casi imposible insistir en negar a este heroico pueblo, largamente reconocido por la historia, el derecho básico a vivir en su propia patria, en su propio territorio. La lucha librada por el pueblo, de Sudáfrica contra el régimen extranjero del apartheid finalmente se unirá a la lucha de todos los pueblos oprimidos que bregan por su libertad. La causa de la libertad no puede ser dividida en el mundo. La causa de la justicia y de la libre determinación tampoco. La injusticia es la injusticia dondequiera prevalezca. Los derechos humanos son unos y los mismos.

Para terminar, mi delegación desea elogiar el papel del Comité Especial que emprendió una tarea y en la cual se mantiene trabajando contra uno de los vestigios más odiosos de la era colonial. Apreciamos la labor realizada por el Comité, que mantuvo a las Naciones Unidas informadas sobre la cuestión, en desafío a la conciencia de aquéllos que sólo aparentan estar de acuerdo con los principios de la Carta.

Sr. SUTRESNA (Indonesia) (interpretación del inglés): Deseo brindar nuestro profundo aprecio al Comité Especial contra el Apartheid por su informe lúcido y amplio. El ha proporcionado una base firme para nuestra consideración de la situación prevaleciente en Sudáfrica. Asimismo, aprovechamos esta oportunidad para agradecer al Presidente del Comité Especial, Profesor Ibrahim Gambari, de Nigeria, cuya habilidad, dedicación y orientación capaz han contribuido sustancialmente a la brega por erradicar para siempre el sistema malvado del apartheid. Asimismo, mi delegación desea expresar su profunda

pena por el prematuro fallecimiento del Sr. Zephania Mothopeng, Presidente del Congreso Panafricanista de Azania. Su dirección y su tarea inacabada para erradicar el apartheid se echará mucho de menos.

Durante muchos años, el Comité Especial ha trabajado incansablemente para movilizar el apoyo de la comunidad mundial a fin de mantener y robustecer la presión política y económica sobre el Gobierno sudafricano. La histórica Declaración sobre el Apartheid, aprobada unánimemente en diciembre pasado en el decimosexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, exhortó al régimen sudafricano a poner fin al odioso sistema de la separación racial. Este documento, aprobado por consenso, detalló las amplias medidas necesarias para garantizar los cambios políticos fundamentales, cuyo logro sigue siendo nuestra tarea primordial.

Si bien mi delegación celebra con beneplácito la liberación del Sr. Mandela después de 27 años de encarcelamiento, el levantamiento de la proscripción de organizaciones políticas - el Congreso Nacional Africano y el Congreso Panafricanista de Azania -, así como el levantamiento del estado de emergencia, el legado del apartheid continúa penetrando y envenenando la vida de los sudafricanos. La actividad política normal continúa siendo obstaculizada por los pilares del apartheid. Basadas en las disposiciones de la ley de seguridad interna, las fuerzas policiales han detenido nuevamente a personas por términos indefinidos para interrogarlas. De conformidad con la Comisión de Derechos Humanos, no ha habido un aflojamiento del estado de emergencia o de la legislación en materia de seguridad. En realidad, el número de detenidos ha aumentado y la cifra alcanza a los 70.000. Inclusive, aunque el Presidente De Klerk ha prometido que con la derogación del estado de emergencia se limitará el número de detenciones, continúan los informes acerca de torturas y muertes en encarcelamiento. Las leyes represivas permanecen intactas, aplicando severos castigos a quienes se oponen al sistema de apartheid. Con excepción de la derogación de la ley de reservación de servicios residenciales separados, el sistema inhumano sigue aplicando, entre otras, la ley de inscripción de la población, la ley sobre la creación de las "reservas", y la ley sobre zonas reservadas. Es innegable que aún no han ocurrido cambios profundos e irreversibles.

Para agravar la situación, existen secuencias trágicas de acontecimientos en la provincia de Natal. La lucha civil en diversas aldeas ha empeorado y el Gobierno continúa desenfrenadamente los actos contra la población. Una multitud de factores complejos provocan y estimulan las reacciones violentas, como resultado del empeoramiento de las circunstancias sociales y económicas en el sistema de apartheid; ha habido numerosos ataques de brigadas de grupos de extrema derecha y las fuerzas de seguridad han perpetrado acciones violentas. El actual círculo de violencia es consecuencia directa de la política de apartheid, a saber, la política de los territorios patrios y el sistema de trabajadores migrantes, que ha acrecentado la tirantez en las comunidades negras. Por lo tanto, resulta imperativo que la comunidad mundial intensifique los esfuerzos para obligar al régimen de Pretoria a llevar a cabo cambios fundamentales e irreversibles para derogar las leyes represivas. A fin de iniciar negociaciones auténticas, no serán suficientes las meras medidas superficiales y graduales, para resolver las legítimas exigencias de la mayoría del pueblo de Sudáfrica, que ha padecido intensamente por decenios. De manera coherente Indonesia ha sostenido que deben imponerse al régimen de Pretoria las sanciones amplias y obligatorias previstas en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

Como un miembro activo del Comité Especial contra el Apartheid y el Grupo Intergubernamental encargado de vigilar el abastecimiento y el transporte de petróleo y productos derivados a Sudáfrica, Indonesia también ha brindado su apoyo pleno y su solidaridad a la mayoría de la población de Sudáfrica en su larga y valerosa lucha por la libertad contra el régimen racista. Estamos firmemente convencidos de que los grandes sacrificios del pueblo sudafricano y su noble y valiente combate para erradicar las graves injusticias del sistema de apartheid sólo se materializarán si el flagelo racista es abolido totalmente.

A este respecto, quisiera citar en parte el discurso pronunciado por nuestro Presidente Soeharto en un banquete que ofreció en honor del Sr. Mandela con motivo de su reciente visita a Indonesia. Esta cita refleja acertadamente los sentimientos que compartimos con el pueblo sudafricano.

"Nuestro firme apoyo al pueblo de Sudáfrica contra la dominación racial y la opresión ha sido motivado por una firme convicción. La primera oración del preámbulo de nuestra Constitución de 1945 dispuso que debe abolirse el colonialismo de la faz de la Tierra porque es incongruente con el humanitarismo y la justicia. Esta afirmación es también un reflejo de nuestra percepción y convicción sobre la amargura del colonialismo que hemos sufrido en el pasado."

La visita de cuatro días del Sr. Mandela a nuestro país, del 19 al 23 de octubre de 1990, fue recibida cálidamente por nuestro Gobierno y el pueblo de Indonesia. Fue honrado como Jefe de Estado visitante y se le otorgó la medalla de la Estrella "Adipradana" de la República de Indonesia por el papel que desempeña en la lucha por la igualdad de derechos de todo el pueblo sudafricano. El propósito de la visita, como observó el Sr. Mandela, fue agradecer a Indonesia su valiosa contribución en la lucha por la liberación. También habló de nuestro papel histórico como anfitriones de la Conferencia de Bandung de 1955, que dio como resultado el establecimiento de estrechas relaciones entre naciones asiáticas y africanas.

Mi delegación quiere recalcar que son urgentemente necesarias las negociaciones de fondo, como se dice en la Declaración de las Naciones Unidas. Al respecto, acogemos con beneplácito los importantes acontecimientos que han ocurrido, como se dice en los comunicados conjuntos: las minutas de Groote Schuur y de Pretoria. Esperamos fervientemente, primero, que esas reuniones de alto nivel entre el Gobierno y los representantes del Congreso Nacional Africano logren los objetivos de la Declaración; segundo, que el Gobierno de Pretoria se comprometa a adoptar medidas urgentes para restaurar los derechos políticos, y, tercero, que se inicien negociaciones serias para el establecimiento de una nueva constitución sudafricana que asegure la distribución del poder entre todo su pueblo. Ante esto, Indonesia reitera su firme solidaridad con el pueblo sudafricano que trata de desmantelar totalmente ese odioso sistema. Damos nuestro completo apoyo al logro final del noble objetivo de una sociedad no racista, justa, equitativa y democrática en Sudáfrica.

Sr. TREIKI (Jamahiriya Arabe Libia) (interpretación del árabe):

Para comenzar quiero expresar, en nombre de mi delegación, nuestras sinceras condolencias por el fallecimiento del Sr. Zephania Mothopeng, Presidente del Congreso Panafricanista de Azania, a su familia y a su país.

La política de apartheid del régimen de Sudáfrica ha sido uno de los temas principales en el programa de los períodos de sesiones de la Asamblea General durante más de 40 años. A través de este largo lapso muchas resoluciones han sido aprobadas para poner fin a la tragedia que viene sufriendo el pueblo de Sudáfrica. Sin embargo, los pueblos de Africa han luchado por su libertad e independencia y han caído miles de personas, víctimas en defensa de los principios humanos y de su dignidad. Sin embargo, ven que gran parte de su territorio continúa sometido a la más aborrecible clase de discriminación por la minoría racista, que ha ignorado los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración de Derechos Humanos y que desafía la voluntad de la comunidad internacional que condena esa odiosa política.

Esta actitud de desafío se ve igualada por la actitud del régimen sionista en los territorios árabes ocupados, que lleva a cabo las mismas políticas racistas y expansionistas contra los pueblos palestino y árabe. Todos saben que hay una estrecha colaboración entre los dos regímenes racistas, en el norte y en el sur, que representan un verdadero peligro no solamente para la seguridad y la paz de los pueblos palestino y sudafricano, sino para toda la región árabe.

Desde el cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, la región del Africa meridional ha visto sucesivos acontecimientos políticos, el más importante de los cuales es la independencia de Namibia y su ingreso a las Naciones Unidas, en donde se ha convertido en un nuevo puntal de nuestra lucha contra la discriminación racial y el apartheid, que han sido condenados universalmente.

En el Africa meridional, la continua resistencia del pueblo de Azania en Sudáfrica y el boicoteo impuesto por la comunidad internacional, han obligado al régimen de Pretoria a hacer ciertos cambios y a liberar a determinados presos políticos, incluido el Sr. Nelson Mandela, símbolo de la lucha del pueblo sudafricano. Estos acontecimientos, que seguimos con gran interés, nos alegran, pero no están a la altura de nuestras expectativas ni de lo que



disponen las resoluciones de las Naciones Unidas. Además, todo lo que se ha hecho hasta ahora responde sólo en forma parcial a las condiciones previas que señaló la Asamblea General en su Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional, el 14 de diciembre de 1989.

La comunidad internacional se ha comprometido, en sucesivas decisiones, a dismantelar el régimen de apartheid, y no debe quedar satisfecha con estos cambios o convencida de que ellos son irrevocables. Por lo tanto, no vemos ninguna lógica para justificar la solicitud de levantamiento de las sanciones y el boicoteo internacional contra Sudáfrica. La comunidad internacional ha identificado como objetivo el establecimiento de una sociedad democrática y no racista; debe dar mayor asistencia y continuar su presión hasta que el pueblo oprimido de ese país vea restaurados sus legítimos derechos a la completa igualdad para todos los ciudadanos, independientemente de su color o creencia.

La continuación de la violencia política en Natal y otras regiones de Sudáfrica es causa de preocupación para todos nosotros. El informe del Comité Especial contra el Apartheid dice que más de 1.400 personas, principalmente negros, resultaron muertos el año pasado, y siempre escuchamos noticias acerca del estallido de actos violentos en la región. Con nuestros sentimientos de dolor y de pesar, pedimos que se adopten medidas rápidas para poner fin a esta violencia y para que haya una reconciliación entre hermanos.

La Jamahiriya Arabe Libia siempre ha adoptado una posición clara contra el régimen de apartheid y sus prácticas. Reiteramos nuestra firme creencia en la necesidad del dismantelamiento completo de ese régimen. Por lo tanto, la Jamahiriya Arabe Libia siempre ha apoyado el boicoteo contra ese régimen y también ha apoyado todos los esfuerzos encaminados a erradicarlo, solidarizándose con la mayoría oprimida de Sudáfrica a través de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y del Movimiento de los Países No Alineados, por lo que mi país se enorgullece de su papel de vanguardia en apoyo a la lucha de los movimientos de liberación en Sudáfrica y brindando la asistencia requerida.

Para concluir, quisiera rendir homenaje a las actividades realizadas por el Comité Especial contra el apartheid, bajo la hábil dirección del Representante Permanente de Nigeria, Sr. Ibrahim Gambari. Apoyamos las conclusiones que figuran en el informe del Comité (A/45/22). Creemos que las actividades del Comité han contribuido positivamente a los esfuerzos realizados para poner fin al régimen de apartheid.

Sr. BYKOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)  
(interpretación del ruso): Durante décadas, las Naciones Unidas han venido realizando esfuerzos constantes por lograr la eliminación del sistema inhumano de apartheid de Sudáfrica. Por este motivo, el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y otros órganos de las Naciones Unidas han aprobado muchas resoluciones. A nuestro juicio, el examen detenido que está realizando la Asamblea General sobre este tema del programa durante su actual período de sesiones debe servir de base para la elaboración conjunta de decisiones eficaces que faciliten al máximo el logro rápido y seguro de esta meta de importancia singular.

Hay una buena base para el éxito de esta labor. Me refiero a la Declaración adoptada por la Asamblea General en su decimosexto período extraordinario de sesiones dedicado al apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional. Aprobada por consenso, esa Declaración contiene un programa de acción amplio, claro y realista para eliminar pacíficamente el sistema de apartheid, mediante negociaciones. Al respecto, la resolución aprobada por consenso por la Asamblea General en su cuadragésimo cuarto período de sesiones - resolución 44/244, sobre los progresos logrados en la aplicación de la Declaración - puede servir de ejemplo inspirador.

Estos acontecimientos reflejan la era posterior al enfrentamiento que ya se ha iniciado y simbolizan elocuentemente la disposición y determinación de los Estados Miembros de las Naciones Unidas de realizar esfuerzos colectivos por erradicar incondicionalmente el mal del apartheid.

Sabemos que la intensificación de los esfuerzos conjuntos de toda la comunidad internacional por solucionar este problema ha sido posible gracias a los profundos cambios positivos que han tenido lugar en el mundo y que, ciertamente, no podían dejar de afectar la situación en el Africa meridional.

El arreglo político del problema de Namibia ha producido efectos beneficiosos en la situación de la región. Como nunca antes vemos más claramente el peligro y la desesperanza del uso de la fuerza militar para establecer relaciones entre Estados o entre distintas facciones políticas.

En estas nuevas condiciones, la tarea de dismantelar el sistema de apartheid ha cobrado fuerza de imperativo moral y político, factor que todos debemos tener en cuenta. Por primera vez existe la oportunidad real de dismantelar este sistema racista mediante negociaciones entre el Gobierno y la oposición. Rendimos homenaje al movimiento popular masivo contra el régimen de apartheid, por sus muchos años de lucha; rendimos homenaje a las fuerzas democráticas, dirigidas por el Congreso Nacional Africano (ANC), por su lucha abnegada; rendimos homenaje a los Estados de la línea del frente y a otros Estados africanos por sus actividades, y rendimos homenaje a toda la comunidad internacional.

Es precisamente gracias a todos los esfuerzos realizados, que se han unido para convertirse en una corriente poderosa, que en definitiva se crearon las condiciones que obligaron a los círculos dirigentes de Sudáfrica a reconocer que esos cambios eran irreversibles.

En este sentido, debemos rendir homenaje a quienes han tomado medidas positivas importantes en Sudáfrica, tales como el levantamiento de las prohibiciones que pesaban sobre las actividades de los partidos y movimientos políticos, el anuncio hecho por el Gobierno del Presidente De Klerk respecto de la urgencia de poner fin al sistema de apartheid y el levantamiento del estado de emergencia en todo el país.

Si bien acogemos con beneplácito las negociaciones en curso entre el ANC y el Gobierno de Sudáfrica, tendientes a eliminar los obstáculos e iniciar negociaciones sobre el arreglo pacífico en Sudáfrica, y tomamos nota de que se ha logrado un acuerdo sobre varias cuestiones sustantivas, quisiéramos subrayar especialmente el papel constructivo que desempeña el ANC en el proceso de negociaciones. Todos conocen la importancia del efecto que ha tenido en todo este proceso la decisión significativa del ANC de poner fin a su lucha armada.

A pesar de la importancia de los cambios introducidos en Sudáfrica, hasta la fecha todavía no se acercan a la solución de la cuestión principal, que es el desmantelamiento del sistema de apartheid y de las demás estructuras políticas, sociales, económicas y de otro tipo que lo apoyan y que están profundamente arraigadas en la legislación vigente. Todavía deben realizarse cambios radicales, progresivos e irreversibles.

En su memoria sobre la labor de la Organización, presentada a la Asamblea General en su cuadragésimo quinto período de sesiones, el Secretario General dice que:

"El proceso político hacia el desmantelamiento del sistema del apartheid se encuentra aún en una etapa inicial y subsisten las dificultades en razón del mantenimiento de las estructuras del apartheid, las prácticas policiales dudosas, las leyes represivas y la violencia con fines políticos." (A/45/L. pág. 5)

De conformidad con el programa de acción que figura en la Declaración sobre el Apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional, el Gobierno sudafricano debe adoptar aún nuevas medidas radicales para desmantelar el sistema de apartheid. Estas medidas, de las que se trata en la Declaración, incluyen la revocación de todas las leyes que tienen por objeto limitar la actividad política.

Los muchos años de dominación del sistema de apartheid, basado en la fuerza y en la polarización de la vida social, económica y política del país, han creado una atmósfera de temor, odio y desconfianza. Sería poco realista esperar que barreras de este tipo, erigidas durante décadas, se destruyeran de una sola vez, pero resulta evidente que se necesitan medidas enérgicas para superarlas.

En primer lugar, sin embargo, es preciso poner fin a toda manifestación de violencia y asegurar condiciones pacíficas. La responsabilidad de esto recae primordialmente en el Gobierno.

Se requieren mayores esfuerzos, constantes y consecuentes, de todas las partes involucradas, tendientes al objetivo común de dismantelar el apartheid y a la creación de un Estado unido, democrático y no racial. Por supuesto, este proceso está lejos de ser sencillo. Nadie puede garantizar que no habrá dificultades u obstáculos; sin embargo, si las partes tienen la decisión y la voluntad de superarlos, existen todos los indicios de que así será.

Las Naciones Unidas están llamadas a seguir atentamente la situación en Sudáfrica y a ejercer la presión que sea necesaria para promover el dismantelamiento del sistema de apartheid. Hasta que los cambios positivos que se están produciendo allí no revistan un carácter irreversible, seguirán siendo importantes las sanciones impuestas por las Naciones Unidas.

Para que el apartheid pueda ser erradicado deben consolidarse los esfuerzos de la comunidad internacional que contribuyan, por todos los medios posibles, a este proceso, y a mejorar lo más que se pueda los mecanismos existentes y las potencialidades pacificadoras de las Naciones Unidas. Para hacerlo, es importante mantener y reforzar el consenso alcanzado al elaborar la Declaración sobre el apartheid y la resolución 44/244 de la Asamblea General, que instan a la comunidad internacional, a todos los Estados, a realizar medidas conjuntas que favorezcan el dismantelamiento del apartheid lo antes posible.

La posición de la Unión Soviética a este respecto, como es bien sabido, es que propugnamos firme y consecuentemente la erradicación del apartheid. Inspirándonos en esta política de principio, apoyamos invariablemente a las Naciones Unidas en sus decisiones sobre esta cuestión y las hemos acatado fervientemente, como lo hemos hecho en lo que se refiere a la observancia de las sanciones impuestas por la Organización. La Unión Soviética continuará apoyando activamente los esfuerzos internacionales constructivos en esta dirección.

Sr. AFONSO (Mozambique) (interpretación del inglés): En los últimos 12 meses solamente, la política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica ha sido objeto de tres debates separados de la Asamblea General. Esto subraya la importancia y seriedad que esta Asamblea ha concedido a esta cuestión desde un principio.

A este respecto, recuerdo la expectativa que caracterizó a los debates durante el cuadragésimo cuarto período de sesiones, el decimosexto período extraordinario de sesiones y la reanudación del cuadragésimo cuarto período de sesiones, convocado para evaluar el progreso realizado en la aplicación de la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional. Esta determinación de la Asamblea realza la necesidad de medidas internacionales concertadas contra el apartheid.

Mi delegación considera que el progreso logrado hasta ahora en la lucha común contra el apartheid, si bien modesta, constituye un paso adelante en la aplicación de las disposiciones de la Declaración. Como hemos recalcado repetidas veces, acogemos con agrado la liberación de algunos presos políticos, el levantamiento de todas las prohibiciones y restricciones sobre todas las organizaciones y personas proscritas y restringidas y la legalización de partidos políticos. También, como lo señala el informe del Comité Especial contra el Apartheid (A/45/22), se anunció el levantamiento del estado de emergencia a partir del 18 de octubre de 1990.

Sin embargo, éstas son sólo una parte de las medidas necesarias para dismantelar el apartheid, según se destaca en la Declaración del decimosexto período extraordinario de sesiones. La realidad es que el sistema de apartheid sigue intacto. Los obstáculos para su erradicación total todavía no han sido enfocados eficazmente. Hay que tomar otras medidas para hacer realidad la Declaración y crear un ambiente propicio para las negociaciones.

La ley de seguridad interna y otra legislación de seguridad aborrecible continúan siendo los principales obstáculos para que los partidos políticos y todas las organizaciones anti-apartheid participen libremente en la actividad política. Según esas leyes, en Sudáfrica todavía se permite la detención sin juicio previo. Esto es una contradicción flagrante con las promesas públicas del Gobierno sudafricano y va en contra del espíritu de negociación actual.

Pedimos al Gobierno de Sudáfrica que derogue, rápidamente, toda la legislación represiva, en especial la ley de seguridad interna; que ponga en libertad, incondicionalmente, a los presos políticos restantes; que ponga fin a todos los procesos y ejecuciones por motivos políticos, y que retire a todas las tropas de las poblaciones autóctonas.

Voy a referirme ahora a la violencia en Sudáfrica. La violencia continúa socavando los esfuerzos en favor de un clima pacífico en ese país. Es más y más alarmante lo que se nos informa sobre la continua presencia y participación de las fuerzas de seguridad en incidentes, como aquellos que ya han cobrado vidas inocentes.

Otras fuerzas violentas son los escuadrones de ataque, bandas que son notorias por utilizar actos de terrorismo para suprimir a cualquier oponente del apartheid. Los informes también indican que estos grupos están vinculados con la policía y el ejército sudafricanos.

Por otra parte, las actividades de la extrema derecha en Sudáfrica continúan cobrando su cuota en vidas humanas inocentes y en destrucción de bienes. Nos preocupa profundamente la información sobre el aumento del número de grupos militantes Afrikaner blancos en los últimos meses, que ahora han llegado a un número sin precedentes de 46, comparado con los 29 de que se informó en julio último. Esta triste realidad obliga al Gobierno de Sudáfrica a actuar de buena fe para detener, de una vez por todas, el derramamiento de sangre innecesario en Sudáfrica. Habida cuenta de que el régimen del apartheid todavía controla las riendas del poder en Sudáfrica, está en sus manos la responsabilidad del mantenimiento del orden público.

Mi delegación quiere reiterar su pleno apoyo al diálogo en curso entre el Congreso Nacional Africano (ANC) y el Gobierno de Sudáfrica. El espíritu de las minutas de Groote Schuur y de Pretoria debe prevalecer, especialmente en este momento, sobre las divergencias que existen como resultado de más de cuatro décadas de política basada en la supremacía y segregación raciales. Por este motivo, queremos propiciar la estrecha colaboración y la hermandad necesarias entre todos los segmentos de las fuerzas que luchan contra el apartheid en Sudáfrica, para fortalecer sus filas mediante la formación de un frente unido en su lucha por eliminar el apartheid y democratizar su sociedad.

Es nuestra ferviente esperanza que se acelere la actual etapa de negociaciones para que puedan comenzar cuanto antes las negociaciones sobre cuestiones de fondo, en especial aquellas acerca de la constitución.

Los pueblos del Africa meridional comparten un objetivo común: la eliminación total del apartheid, condenado por la Asamblea General como crimen de lesa humanidad. La existencia del apartheid es fuente de conflicto y desestabilización en la zona, lo que ha impedido disfrutar de paz a los países de la región.

Las consecuencias del apartheid en Sudáfrica superan sus límites naturales. Están directa o indirectamente relacionadas con casi todos los problemas y sufrimientos de los países del Africa meridional, sobre todo de Angola y Mozambique. Los pueblos de la región tienen especial interés en la eliminación del sistema de apartheid, no sólo porque es un delito de lesa humanidad sino también porque afecta a todos y cada uno de los países de la región. Vulnera nuestro derecho a vivir en paz, nuestro derecho al desarrollo y nuestra cooperación y armonía regionales.

A medida que aumentan las perspectivas de instaurar en Sudáfrica una sociedad justa, no racial y democrática, los Gobiernos de Angola y de Mozambique no escatiman esfuerzos por lograr la paz en sus países. Siguen emprendiendo importantes iniciativas y tareas con miras a alcanzar este objetivo.

Mi Gobierno acoge con beneplácito el actual clima de las negociaciones en Angola, encaminadas a restablecer la paz y la tranquilidad en ese país. Instamos a la comunidad internacional a que actúe en forma positiva para que lleguen a buen fin estas importantes negociaciones.

En lo que se refiere a Mozambique, hemos emprendido importantes iniciativas políticas para restablecer la paz, la democracia y normalizar la vida de nuestro pueblo. En cuanto a la amplia democratización de nuestra sociedad, deseo informar a la Asamblea General que el 30 de noviembre de 1990 entró en vigor en nuestro país una nueva Constitución. En ella se establece, entre otras cosas, el sistema presidencialista de gobierno, una democracia pluralista y elecciones presidenciales y parlamentarias periódicas, sobre la base de la votación secreta y el sufragio universal. Además, la nueva



Constitución introduce cambios en el sistema jurídico de Mozambique, tales como la abolición de la pena de muerte, el pleno respeto de la libertad de prensa y de expresión, la ampliación y una protección eficaz de los derechos humanos individuales y las libertades fundamentales, así como la independencia del Poder Judicial. En materia económica, dispone la instauración de una economía de mercado libre y distintos tipos de propiedad.

Además de estos esfuerzos, y a fin de restablecer la paz en el país, se han celebrado en Roma tres rondas de conversaciones directas entre nuestro Gobierno y la Resistencia Nacional de Mozambique (RENAMO). La última concluyó el 1° de diciembre con la firma de un acuerdo sobre las medidas preliminares que han de adoptarse en el período anterior a la proclamación de la cesación del fuego.

El acuerdo dispone que la RENAMO cesará todas las operaciones militares ofensivas y los ataques contra los corredores de Beira y Limpopo, que constituyen importantes salidas hacia el mar para las operaciones de importación y exportación de los países vecinos de Malawi, Zambia y Zimbabwe, entre otros. Por otra parte, el Gobierno de Mozambique, de acuerdo con el de Zimbabwe, no utilizará dichos corredores para operaciones militares ofensivas.

Se establecerá un comité conjunto de verificación compuesto por representantes civiles y militares de ocho países, designados por el Gobierno de Mozambique y la RENAMO, a fin de vigilar el cumplimiento del acuerdo entre estos últimos.

El comité establecerá su sede en Maputo, capital de Mozambique. Comenzará su labor 15 días después de la firma del acuerdo. Están ahora en curso las medidas preliminares para aplicar ese acuerdo. Ambas partes en el acuerdo se han comprometido a impedir toda acción que pueda violar directa o indirectamente el espíritu y la letra del acuerdo de Roma, que faculta a los mediadores a adoptar iniciativas útiles para abordar cualquier acción que pueda poner en peligro su aplicación.

Este acuerdo es una manifestación clara de la capacidad de los mozambiqueños para resolver sus problemas cuando no hay injerencia extranjera. Por otra parte, el Gobierno de Mozambique considera que este

acuerdo constituye una importante medida de fomento de la confianza entre las partes en el conflicto. No es un fin en sí mismo. No responde plenamente a las expectativas de nuestro pueblo y de la comunidad internacional, cuya esperanza es que se restablezca rápidamente la paz en nuestro país. Nuestros objetivos primordiales siguen siendo una cesación del fuego completa y total, el fin de la guerra y la normalización de la vida en Mozambique.

Nuestros esfuerzos seguirán orientándose a la consecución de este objetivo. Al firmar el acuerdo de Roma y comprometerse a acatar sus disposiciones, el Gobierno de la República de Mozambique desea demostrar su determinación de superar todos los obstáculos y lograr un proceso de pacificación irreversible. Somos conscientes de que la paz es el requisito fundamental para que el pueblo mozambiqueño pueda dominar los desafíos que se le plantean en esta etapa histórica. Esperamos que la comunidad internacional siga prestando su pleno apoyo a estos esfuerzos.

Las perspectivas de paz en la región crean las condiciones propicias para que la comunidad internacional se dedique a la elaboración de un plan amplio e integrado destinado a respaldar a los países de la región en la reconstrucción de sus economías, devastadas por la guerra que tuvo origen en las políticas de apartheid en el Africa meridional. Esto constituye otro importante requisito previsto en el Programa de Acción de la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional. Entre otras cosas, esa Declaración insta a la comunidad internacional a prestar toda la asistencia posible a los Estados de la línea del frente y a los Estados vecinos, a fin de que puedan reconstruir sus economías, gravemente afectadas por los actos de agresión y desestabilización sudafricanos. Creemos que la comunidad internacional debe atribuir la máxima prioridad a esta tarea.

Sr. KUKAN (Checoslovaquia) (interpretación del inglés): Nuestra Organización ha venido ocupándose durante décadas de la política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica y sus consecuencias destructivas para la situación general en la parte meridional del continente africano. Año tras año se han remitido informes sobre la situación, se han celebrado debates, y se han aprobado resoluciones importantes. Año tras año nos vimos obligados a observar que los esfuerzos realizados por la comunidad internacional no daban resultados. La información disponible hablaba de la persistente opresión de los habitantes no blancos en Sudáfrica, de la perpetuación de la ocupación ilegal en Namibia y de los actos de agresión y desestabilización de Sudáfrica contra los países africanos vecinos.

No obstante, nada dura eternamente, y esto es aún más cierto para los regímenes en los que se niega a la mayoría de la población el disfrute de los derechos humanos fundamentales y que consideran necesario recurrir aún más a medios represivos para mantenerse en el poder. En este sentido, el fin del decenio de 1980 y el comienzo del decenio de 1990 pasarán a la historia de forma significativa. Los regímenes totalitarios de los países de Europa central y oriental se han derrumbado uno tras otro.

Empezaron a llegar más noticias positivas de otras regiones, incluida el África meridional. ¿Quién de nosotros habría esperado hace tres años que una Namibia libre se nos uniría en un período tan breve? En la misma Sudáfrica parece que el Gobierno ha iniciado el camino correcto para poner fin al apartheid. Esto es lo que consideramos decisivo en este momento. Por supuesto, seguiremos observando de cerca, junto con los demás miembros de la comunidad internacional, si el Gobierno sudafricano sigue ese camino y con qué rapidez avanzará a lo largo del mismo.

En numerosas ocasiones hemos subrayado en este foro que la nueva política exterior de Checoslovaquia pone especial énfasis en el respeto de los derechos humanos en todas las partes del mundo. Desde este punto de vista la existencia del apartheid, un sistema que legaliza la opresión de la mayoría de la población sudafricana y que discrimina entre los ciudadanos que disfrutaban de plenos derechos y los que son ciudadanos de segunda clase debido al color de su piel, es absolutamente inaceptable para nosotros. Como se indica en la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el África meridional, el apartheid, crimen contra la conciencia y la dignidad de la humanidad, es

responsable de la muerte de incontables personas en Sudáfrica, ha conseguido deshumanizar a pueblos enteros y ha impuesto una guerra brutal a la región del Africa meridional, que ha causado indecibles pérdidas de vidas, la destrucción de la propiedad y el desplazamiento masivo de hombres, mujeres y niños inocentes. Es un flagelo y una afrenta a la humanidad contra la que hay que luchar y erradicar en su totalidad.

Checoslovaquia se opondría resueltamente a todos los intentos de una mera reforma del apartheid mediante cambios cosméticos. Con el mismo vigor nos oponemos a que se levante la presión internacional contra el sistema de apartheid hasta que este sistema se desmantele y Sudáfrica se transforme en un país unido, democrático y no racista, con justicia y seguridad para todos los ciudadanos. Naturalmente esto no significa que la comunidad internacional tenga que ser insensible a las tendencias positivas en la sociedad sudafricana.

La República Federal Checa y Eslovaca comparte plenamente los siguientes principios básicos de un futuro arreglo en Sudáfrica, como se enuncian en la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional. Creemos que merece la pena recordarlas:

- a) Sudáfrica se ha de convertir en un Estado unido, democrático y no racial;
- b) Todo su pueblo ha de disfrutar del derecho a la ciudadanía y la nacionalidad, en un pie de igualdad y sin distinciones por motivos de raza, color, sexo o credo;
- c) Todo su pueblo tendrá derecho a participar en el gobierno y en la administración del país sobre la base del sufragio universal en pie de igualdad, con un registro electoral no racial, mediante votación secreta, en una Sudáfrica unida y no fragmentada;
- d) Todos tendrán derecho a fundar e integrar los partidos políticos de su elección, siempre que ello no signifique promover el racismo;
- e) Todos disfrutarán de los derechos humanos y de las libertades civiles reconocidos universalmente, amparados por una declaración de derechos firmemente establecida;
- f) Sudáfrica tendrá un sistema jurídico que garantice la igualdad de todos ante la ley;
- g) Sudáfrica tendrá un sistema judicial independiente y no racial;

h) Se creará un orden económico que promueva y fomente el bienestar de todos los sudafricanos;

i) La Sudáfrica democrática respetará los derechos, la soberanía y la integridad territorial de todos los países y seguirá una política de amistad y cooperación beneficiosa con todos los pueblos."

(A/RES/S-16/L págs. 4 y 5)

Aunque en nuestra opinión no es necesario discutir en detalle todas las cuestiones del arreglo político y jurídico de la futura sociedad sudafricana, deseáramos decir unas palabras sobre el tema del futuro orden económico en Sudáfrica que debe promover y hacer avanzar el bienestar de todos los sudafricanos. A pesar de todas las dificultades causadas por el aislamiento económico y financiero, la economía de Sudáfrica es una economía de mercado, que después de la eliminación del apartheid podrá contribuir a desarrollar toda el Africa subsahariana. Por supuesto, esto sólo puede suceder siempre que su economía siga siendo productiva y basada en el mercado. Por nuestra experiencia, nos gustaría advertir contra las ilusiones acerca de otros métodos alternos de desarrollo económico, al parecer socialmente más justos, que han conducido a una Checoslovaquia próspera en el pasado a serios problemas económicos. Estamos convencidos de que la conservación de la estabilidad económica en Sudáfrica interesa a todos los habitantes de Sudáfrica así como de otros países africanos.

Nos sentimos sumamente alentados, como lo menciona el Secretario General en su informe contenido en el documento A/44/960, por los acontecimientos positivos que tienen lugar en Sudáfrica desde el comienzo de este año. Deseamos rendir tributo a la política audaz y valerosa con la que el Presidente De Klerk ha comprometido a su Gobierno. Estamos convencidos de que ello abre posibilidades para dismantelar el sistema de apartheid. Igualmente alentadora y digna de un estadista ha sido la visión y perspicacia que han demostrado los dirigentes negros que, a pesar de largos años de injusticia y opresión, han reiterado su compromiso a un proceso pacífico para poner fin al apartheid y edificar una sociedad no racista y democrática.

El derrumbamiento de pilares del apartheid tales como las leyes de pasos, la ley de reservación de instalaciones separadas, las leyes relativas a la propiedad de la tierra, la ley sobre zonas reservadas y algunas otras y, análogamente, los resultados de las conversaciones celebradas en mayo y agosto entre representantes del Gobierno de Sudáfrica y los dirigentes de las fuerzas de la oposición nos permiten sentirnos optimistas.

Este proceso da cabida a una participación más amplia de Sudáfrica en materia de cooperación internacional en el futuro. Además, se espera que permita levantar las sanciones económicas y de otro tipo contra Sudáfrica, transformada en el futuro en una sociedad democrática y multirracial.

Geográficamente, la República Federal Checa y Eslovaca se encuentra muy lejos de Sudáfrica. Sin embargo, los pueblos de nuestros dos países están muy cerca uno del otro debido a sus anhelos de democracia y libertad. Por ello, quiero terminar expresando mi convicción de que en Sudáfrica también prevalecerá la democracia, garantizando el desarrollo pacífico, la estabilidad y la prosperidad para ese país y para toda la región.

Sr. DUMEVI (Ghana) (interpretación del inglés): La cuestión del desmantelamiento del apartheid sigue siendo un importante desafío para las Naciones Unidas. Hace casi un año la Asamblea General aprobó la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional. Esa Declaración, entre otras cosas, pidió la celebración de negociaciones urgentes para poner fin al apartheid y también estableció un programa de acción con el objeto de transformar a Sudáfrica en un país democrático y sin discriminación racial.

Reconocemos los muchos acontecimientos alentadores que han tenido lugar en Sudáfrica desde la aprobación de la Declaración, especialmente la liberación de Nelson Mandela y otros presos políticos, el levantamiento de la proscripción de los partidos políticos, la concesión de la independencia a Namibia, la derogación del estado de emergencia y las negociaciones en curso sobre el futuro de Sudáfrica. Pero todavía queda mucho por hacer. Esto lo ha confirmado el informe preliminar que el Secretario General presentó a esta Asamblea en julio de 1990. Es cierto que se ha derogado la ley de reservación de servicios residenciales separados, pero todavía siguen vigentes una docena o más de leyes tristemente célebres del Gobierno sudafricano, que se conocen popularmente como pilares del apartheid. Inclusive, la integración racial de los servicios públicos, anunciada recientemente por el Gobierno de Sudáfrica, está tropezando con dificultades, como lo demuestra la violencia racial que se informa estalló la semana pasada en Louis Trichardt, en el Transvaal septentrional, a raíz del ataque brutal perpetrado por extremistas blancos

contra varios niños negros, de 4 a 12 años de edad, que en un día domingo realizaban un picnic en un parque escolar recientemente segregado. Según se ha informado, docenas de ellos resultaron heridos y muchos necesitaron tratamiento en hospitales.

El ataque de Trichardt no puede considerarse un incidente aislado. En este momento de intensificación de la tirantez racial y el resurgimiento de los extremistas blancos y de los grupos de vigilantes africaners, el ataque de que se ha informado demuestra claramente que las autoridades sudafricanas deben hacer más aún para controlar las actividades de quienes tratan de entorpecer el actual proceso de paz.

El camino hacia el logro del objetivo de las Naciones Unidas de una Sudáfrica democrática y sin discriminación racial es largo y lleno de dificultades. Es necesario subrayar ese aspecto, teniendo en cuenta los intentos actuales de Pretoria y, lamentablemente, de algunos Miembros de las Naciones Unidas, tendientes al levantamiento de las sanciones contra Sudáfrica. Dirigentes públicos responsables, incluido el Comité de Nueve Ministros de Relaciones Exteriores del Commonwealth, y la Reunión Cumbre celebrada por la Organización de la Unidad Africana en julio de 1990, en Addis Abeba, han instado en forma categórica a que se mantengan y fortalezcan las sanciones impuestas a Sudáfrica. Inclusive, como De Klerk ha expresado el deseo de conversar y ha eliminado algunos de los horrendos aspectos del odioso apartheid, algunos participantes en la amplia coalición mundial contra el apartheid parecen estar persuadidos de que ha finalizado la lucha para destruir al peor sistema racista que se haya conocido en el mundo desde la época del nazismo. Hasta que sea abolida toda la estructura política constituida en la actualidad, hasta que todos los exiliados regresen sin condiciones a su patria nativa, hasta que se libere incondicionalmente a todos los presos, hasta que se formule un compromiso claro con el principio de la democracia económica relativo a la utilización de la tierra y todos los demás recursos, nadie podrá decir o creer que el apartheid ha terminado.

En la Declaración aprobada por unanimidad el 14 de diciembre de 1989 se convinieron algunas directrices políticas para el desmantelamiento del apartheid. Por consiguiente, equivaldría a un quebrantamiento de fe el hecho de que un Estado Miembro o un grupo de Estados Miembros llevaran a cabo

acciones incompatibles con la Declaración simplemente debido a intereses nacionales egoístas. En realidad, eso sería enviar una señal errónea a las autoridades sudafricanas. Hasta ahora, las reformas emprendidas no han producido ningún cambio significativo en la condición de la mayoría de los sudafricanos, que siguen privados de sus derechos civiles y al margen de las principales actividades de la vida política y social del país. Hasta que se produzca una acción clara e irreversible hacia el desmantelamiento de todo el sistema socioeconómico que se define como apartheid, la comunidad internacional debe seguir ejerciendo presión sobre Sudáfrica mediante sanciones globales y obligatorias. No es posible que, justo cuando la batalla final para liberar a Sudáfrica ha entrado en su última etapa, muchos de quienes han estado en las trincheras con nosotros todos estos años abandonen la lucha, ya sea por negligencia o por intereses egoístas. La historia y Africa no les perdonarán este acto de descuido o, lo que es peor, de traición.

En este sentido, la delegación de Ghana desea expresar su preocupación por las alianzas que están surgiendo entre los países del antiguo bloque oriental y el Gobierno sudafricano. Algunos de los países de Europa oriental, con cuyo apoyo contamos en el pasado, se han convertido repentinamente en zonas de reclutamiento para mano de obra sudafricana. Por su parte, otros han abierto misiones consulares en Sudáfrica con el propósito ostensible de atender a sus ciudadanos que viven allí. Nos consterna observar que, de repente, la humanidad de los oprimidos sudafricanos es objeto de regateo en cambio de vínculos económicos con un régimen totalmente desacreditado. Hacemos un llamamiento a quienes no parecen ser conscientes de la urgencia de esta situación para que nos ayuden a destruir a este sistema monstruoso que sigue siendo una mancha para toda la raza humana. Ninguna excusa puede justificar el apresuramiento con que algunos opositores del apartheid en otro tiempo están restableciendo vínculos con Sudáfrica, a veces con excusas tan frágiles que no dignifican a quienes las ofrecen.



Este no es el momento de mostrar división en nuestras filas, después de la posición común que tomamos al finalizar el decimosexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Es más bien hora de mostrar una adhesión mayor reiterando nuestro apoyo a las disposiciones de la Declaración y adhiriendo estrictamente al programa de acción que ella contiene. Exhortamos a todos los que apoyaron la Declaración a que hagan gala de su compromiso, de su adhesión a los principios, y a que intensifiquen su decisión de erradicar el apartheid con hechos y no con palabras, tal como lo pide la resolución 44/244, de 17 de septiembre de 1990.

Instamos a las autoridades sudafricanas a que aprueben pronto un cronograma para la nueva constitución. En particular exhortamos al Sr. De Klerk y a su Gobierno a que aceleren el proceso de convocación de una asamblea constituyente elegida mediante el sufragio universal de adultos para que redacte una nueva constitución para Sudáfrica en que no se discrimine en virtud de la raza.

También urgimos al Gobierno de Sudáfrica a que tome medidas rápidas para establecer un ambiente propicio a las negociaciones pacíficas derogando todas las leyes que todavía están vigentes, en particular la ley de seguridad interna, que impide la actividad política pública. A nuestro juicio, el establecimiento de un clima pacífico exige también que se ponga fin a los disturbios que tienen lugar en las barriadas populares, que han cobrado varias vidas y han causado tantos daños materiales. A este respecto, mi delegación deplora profundamente la forma en que los medios occidentales de información transmitieron las noticias, calificando estos hechos como de "violencia de negros contra negros", lo cual indica un racismo fundamental que rechazamos totalmente.

Debe insistirse en la derogación inmediata de las distintas leyes que constituyen los pilares del apartheid, es decir, las que se refieren a las que se califica como zonas reservadas, al parlamento tricameral, a la educación bantú y a los bantustanes. Estas exigencias no deben verse como parte de ningún debate constitucional porque apuntan a la cuestión fundamental de que los derechos humanos rijan para todos. Estos derechos, como lo han afirmado las víctimas del apartheid, no pueden ser objeto de negociación. Derogar estas leyes demostrará que el régimen está verdaderamente comprometido a dar paso a una sociedad sudafricana justa y libre.

Informes de algunos testigos oculares dicen que blancos camuflados con pigmentos negros intervienen en los conflictos de las barriadas populares como una "tercera ola". Hay amplia evidencia de que existen escuadrones de la muerte integrados por negros, organizados y pagados por los extremistas blancos con el pleno apoyo de las fuerzas sudafricanas de seguridad. Estos escuadrones se ven facilitados por el horrible ambiente caracterizado por la venta de armas a los blancos en preparación de un baño de sangre. Sólo en 1989 se vendió a la comunidad blanca más de 2 millones de armas de fuego.\*

Si bien celebramos la noticia de que la semana pasada se reunieron en Johannesburgo, bajo los auspicios del Arzobispo Tutu, representantes de un amplio espectro de políticos negros sudafricanos, para tratar de promover la tolerancia mutua y poner fin a la violencia de facciones que ha plagado a la comunidad negra sudafricana desde hace tiempo, la delegación de Ghana aprovecha esta oportunidad para exhortar a que se lleve a cabo un proceso de reconciliación a todos los niveles. Instamos a los distintos dirigentes negros a que utilicen con sus seguidores su influencia pacífica moderadora. En este momento crítico de la lucha contra el apartheid los sudafricanos negros no pueden desgastar su energía en luchas internas, en una violencia insensata que fortalece a las fuerzas del racismo blanco, cuyo objetivo es descarrilar el proceso de paz y eliminar todo esfuerzo por establecer un nuevo sistema político en Sudáfrica.

Al entrar en el siglo XXI, una de las principales tareas que deben cumplir las Naciones Unidas es la del desmantelamiento del apartheid. Para lograrlo, la comunidad internacional no debe abandonar su compromiso sagrado, expresado con elocuencia el 14 de diciembre de 1989 cuando la Asamblea General, aprobó por consenso el documento histórico que llamamos ahora Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional. A este respecto es clara también la responsabilidad del Gobierno sudafricano. Pedimos al Sr. De Klerk y a su Gobierno que aceleren el clima de transformación y que deroguen todas las leyes aún vigentes. Al hacerlo el Gobierno creará un clima propicio para acelerar la integración de un sector importante de sudafricanos a la corriente principal de ese país.

---

\* El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

Nos damos cuenta de las dificultades que ello entraña, pero sólo se ha de aceptar a Sudáfrica en la comunidad internacional como asociado pleno en nuestra búsqueda colectiva de un mundo libre en el que impere la justicia, cuando el apartheid sea totalmente destruido y se dé paso a una Sudáfrica democrática y en que no se discrimine por motivo de raza, en que el color de la piel deje de ser condición para que se acepte al individuo en la vida política y social. Este es el llamamiento y el desafío. La historia espera ver en qué dirección se encaminará el mundo en esta cuestión tan triste e irritante.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.

